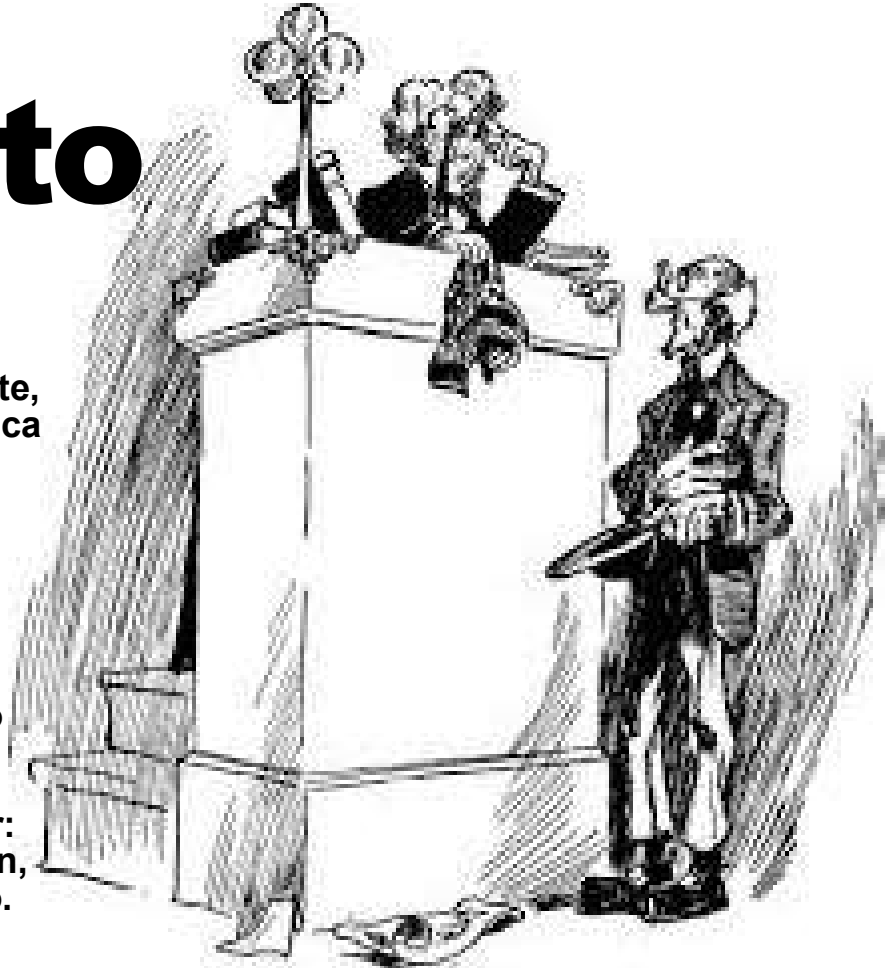


Fiscalía: el cuarto poder

Desde Montesquieu en adelante, nadie cuestionó que la república y la democracia representativa estaban sustentadas en la división de tres poderes del Estado: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Pero desde el 1º de noviembre de 2017, en que tomó vigencia el Código General del Proceso Penal, en el Uruguay parece que se ha dejado nacer y crecer un cuarto poder: la Fiscalía General de la Nación, como servicio descentralizado.

Ricardo J. Lombardo



**Situación de calle
en tiempos políticos**
Marcelo Gioscia

**Jorge Larrañaga: la
presencia de una ausencia**
Guzmán Ifrán

**La tragedia universitaria:
Falta cultura de la evaluación**
Claudio Rama

**Javier Milei:
Su pensamiento económico**
Miguel Lagrotta

**contenidos**

- 2
La polarización blanco-frentista y la necesidad batllista
César García Acosta
- 3
Jorge Larrañaga:
La presencia de una ausencia
Guzmán Ifrán
- 4
Situación de calle en tiempos políticos
Marcelo Gioscia
- 4
Una tema polémico
Jorge Nelson Chagas
- 5
Fiscalía: el cuarto poder
Ricardo J. Lombardo
- 5
Agua y ajo: el progreso fatal de la piqueta
Ricardo J. Lombardo
- 6
Falta de cultura de la evaluación
Claudio Rama
- 7
Desborde criminal: fallar en el sistema territorial
Zósimo Nogueira
- 8
Parlamento Europeo
Lorenzo Aguirre
- 9
Javier Milei
Miguel Lagrotta
- 10
La UAM al borde de la quiebra
Crónicas Parlamentarias

La polarización blanco-frentista y la necesidad batllista

Julio María Sanguinetti es más que un líder que hasta supera el posicionamiento tradicional de un caudillo. Es un reformador que, instalado adentro de un partido político, se ha transformado en una fuente de referencia e inspiración (a favor o en contra), de un país y de una región. Lo es cuando dice o cuando no dice algo en relación a los hechos de la vida cotidiana e institucional. Los historiadores se enojan cuando escribe libros de historia. Y está bien, porque ellos representan una cofradía o hermandad donde todos dicen lo que convencionalmente es aceptado, como si ello se tratase de un protocolo de visiones con un tronco común, mientras que para Sanguinetti asumir sus propios roles como parte de un todo, es lo que le ha permitido observar y construir un país sin necesidad tener que desprenderse de la realidad.

descubierto ante el talento, la ideología, el concepto y la virtudes, de quienes de aquí en más pasarán a ocupar, al

partido, una expresión parlamentaria y finalmente, una ideología. Y a este punto es al que pretendíamos llegar: el factor ideológico.

Se entiende por ideología al conjunto de ideas que caracterizan el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político.

Sanguinetti, ese líder y caudillo colorado y batllista emparentado con las grandes reformas del país, se ha sostenido en el transcurso de su vida a la idea batllista más allá de Batlle y Ordóñez. Y ha sido así porque su capacidad de reformista, durante sus gobiernos y sus oposiciones, y mucho más allá de los años de silencio por los que atravesó la República cuando la dictadura, fue Sanguinetti quien moldeó y forjó la matriz del pensamiento uruguayo de la segunda mitad del siglo pasado, colocando sus ideas –que traspasaron sus presidencias- tanto como lo hicieron las expresiones de Juan Carlos Onetti (se lo haya leído o no), que fueron marcando el rumbo de un país en su visión futura. Para entenderlo alcanza con leer algunos pasajes de su obra «El Astillero» en un contexto político de tantos desafíos como en el que nos encontramos hoy en la antesala a las elecciones internas de los partidos políticos que, si algo deberían dejarnos, es la certidumbre para combatir un futuro incierto.

La actual polarización blanco-frentista, por su agravio a la idiosincrasia uruguayo, precisamente batllista, hace a la necesaria y constante remembranza que deberíamos hacer sobre Sanguinetti como el portador de un reformismo que debería ser el centro de todos los debates políticos, de ahora hasta el mismísimo día de las elecciones nacionales, más de junio cuando los partidos decidan quienes serán sus candidatos.

La reflexión está instalada en el desconcierto que las encuestas de opinión pública dejan evidencia permanente: el desapego de la gente es consecuencia de no visualizar quien es el portador verdadero de la matriz política de los uruguayos. Desde siempre lo ha sido el batllismo (se sea o no batllista y se esté o no en el Partido Colorado).



Cesar GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social



menos por 5 años, la conducción del país.

Esto no es un hecho menor, todo lo contrario. Constituye en sí mismo un cambio de rumbo radical -como votantes- porque somos quienes decidimos nuestros destinos a partir de un solo voto, el nuestro, el individual, ese que asumimos como una responsabilidad indivisible que sumada a la otros en un mismo sentido, se transforma en una agrupación, un

Convengamos que ambos sustantivos podrían instalarse más allá de lo convencionalmente aceptado; después de todo somos una secesión de ausencias parafraseando ideas de consenso, donde el tiempo y la memoria cambian un poco las cosas, aunque jamás el perfil, la impronta o el desasosiego social de quienes inspiraron dos veces en sus vidas a votarlos como presidentes del país. En la historia uruguayo José Batlle y Ordóñez, Tabaré Vázquez y Sanguinetti han sido quienes accedieron a la Presidencia de la República dos veces en sus vidas, marcaron a fuego a generaciones que los eligieron confiando un país a sus criterios.

A unos días de las elecciones internas de los partidos políticos que dejan en evidencian una fuerte atomización de esas entidades rectores de la democracia republicana de Uruguay, dejan entrever que ahora sí se ha instalado la renovación política que no sólo pone fin a décadas de sensibilidades políticas, para quedar al

OPINAR

EDICIÓN | 732
La UAM al borde de la quiebra. Crónicas Parlamentarias

Fiscalía: el cuarto poder

Desde Montevideo en adelante, nadie cuestionó que la república y la democracia uruguayo tenía sus raíces en la división de tres poderes del Estado: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Pero desde el 1° de noviembre de 2017, en que tomó vigencia el Código General del Proceso Penal, se el Uruguay parece que se ha dejado llevar y creó un cuarto poder: la Fiscalía General de la Nación, como servicio descentralizado.

Ricardo J. Lombardo

Situación de calle en tiempos políticos
Marcelo Gioscia

Jorge Larrañaga: la presencia de una ausencia
Guzmán Ifrán

La tragedia universitaria: Javier Milei
Falta cultura de la evaluación: Su pensamiento económico
Claudio Rama Miguel Lagrotta

OPINAR Nº 732, Lunes 3 de junio de 2024 EDICIÓN DIGITAL opinar.com.uy



Redactor Responsable
Tcs César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601

Teléfono: 098.686686

Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de Ley de Imprentas.

Web: opinar.com.uy

Contactos:

cesargarciacosta@gmail.com





Guzmán IFRÁN
Contador Público. Diputado por Montevideo.
Coordinador Gral. de la Opp

Jorge Larrañaga: la presencia de una ausencia

El pasado jueves 30 de mayo ocurrió una masacre en Montevideo de características poco comunes y cuyas repercusiones y valoraciones van mucho más allá del mero suceso policial en sí mismo. Hasta el momento, no se han dado a conocer posibles motivos o sospechosos del crimen. La cantidad de casquillos encontrados en la escena del crimen rondan los 100, indicando un ataque no solamente visceral sino además planificado y violento. Los fallecidos fueron un hombre de 40 años, otro de 18, un adolescente de 17 y un niño de apenas 11 años de edad, lo que resulta especialmente impactante y trágico. Además, hay otro adolescente de 17 años herido e internado en el CTI. La violencia de este crimen ha conmocionado a la comunidad del barrio Maracaná y a la sociedad en general. Se espera que las autoridades continúen con la investigación para esclarecer lo sucedido y llevar a los responsables ante la justicia.

Sin embargo, algo más destaca en general por sobre el hecho en particular, y es la ausencia de un líder respetado y asentado en el Ministerio del Interior, posiblemente, la cartera de Estado que más requiere de un perfil con tales características para

hace poco tiempo atrás. Es por ello que la falta de un perfil como el de Jorge Larrañaga en dicha posición se siente y padece, cada vez más. Larrañaga era un líder que lograba conectar con la gente a través de su vasta experiencia en el servicio público,

materia de seguridad, proponiendo soluciones concretas y realistas que lo posicionaron como uno de los Ministros de Estado más destacados, sino directamente el mejor y con mayor proyección futura. Lamentablemente, además de la irreparable pérdida a nivel personal de su familia y amigos -claro está-, su trágica y abrupta muerte dejaron un vacío en el Ministerio del Interior que, para infortunio del gobierno y todo el pueblo uruguayo, ha sido a las claras imposible de llenar. Para tener una política de seguridad pública eficaz y contundente es imprescindible contar con un liderazgo firme y ejemplar que inspire confianza y emane autoridad. Pero además, es necesario realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación de seguridad identificando los principales delitos que afectan a la población y atacando directamente sus causas. Una vez identificados dichos problemas es

promoviendo la participación activa de la comunidad en la prevención del delito. Además es necesario contar con instituciones sólidas y capacitadas para garantizar la implementación efectiva de las políticas de seguridad, así como para investigar y sancionar los delitos de manera rápida y diligente. Último, pero no menos importante, es fundamental realizar una evaluación constante de las políticas de seguridad pública para identificar los logros alcanzados y profundizarlos, las ventanas de oportunidad que van surgiendo en el devenir de la ejecución de las políticas públicas en materia de seguridad, así como ajustar en tiempo real aquellas estrategias posibles de ser modificadas para garantizar la consecución de los objetivos preestablecidos. Sólo así podremos abordar de manera eficiente, integral y con visión de largo plazo, una



cumplir a cabalidad con tan determinantes y delicados cometidos. Cabe mencionar que lo antedicho no es una crítica al actual Ministro del Interior, el Dr. Nicolás Martinelli, cuya seriedad y capacidad de trabajo no pongo en duda ni mucho menos. Pese a lo cual, todos somos contestes en que es el tercer Ministro del Interior de la actual administración, no es una persona especializada en la temática y lejos de sus planes -así como del liderazgo de dicho Ministerio hasta

fina lectura del humor social y destacable firmeza en la toma de decisiones. Su estilo de comunicación era directo y claro, lo que le permitía transmitir sus ideas de forma efectiva y convincente. Dicha habilidad le consignó cuantiosos seguidores y simpatizantes, tanto dentro como fuera de su partido. Era una persona querida por muchos, pero además, respetada por todos. Había demostrado ser capaz de identificar y priorizar los problemas más urgentes de la sociedad uruguaya en

menester establecer objetivos claros y definir estrategias y acciones concretas para abordarlos de manera efectiva. Asimismo, para ello es imprescindible contar con una aceitada coordinación interinstitucional, en tanto la seguridad pública es un tema que involucra a diferentes actores gubernamentales, por lo que es fundamental promover la coordinación entre las distintas instituciones y niveles de gobierno. También es importante involucrar a la sociedad civil en la implementación de políticas de seguridad pública,

dimensión del quehacer nacional que, a diferencia de otras, no admite margen para discursos facilistas, politiquería barata o demagogia electoral. Y ese ha de ser un compromiso irrenunciable de todos quienes hacemos política desde uno u otro lugar. Sin excusas ni distinciones.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
 Abogado. Periodista.
 Convencional del PC en Canelones



Situación de calle en tiempos políticos

Un gran porcentaje de las personas sin hogar, cuyo número parece haber aumentado en nuestra ciudad de Montevideo, padecen problemas psiquiátricos y de adicciones, según los relevamientos efectuados por el Ministerio de Desarrollo Social, lo que dificulta un «abordaje técnico» en cada uno de los casos. Esta realidad, que lamentamos comprobar se reitera a nivel mundial, deja al descubierto en nuestro país la aplicación de distintas soluciones, que pasan necesariamente por decisiones no sólo técnicas, sino también políticas, muchas de las cuales pueden no satisfacer las presiones que se ejercen tanto por los medios de comunicación, como por la sociedad en su conjunto. Y menos pueden coincidir con los «tiempos políticos», en el año electoral que transitamos, donde cada quien, buscará llevar agua para su molino.

Lo cierto es que, la actual administración ha implementado políticas de largo alcance, aumentando los cupos de atención en los refugios para que nadie permanezca a la intemperie, así como dar respuesta a través de ASSE al tratamiento de adicción a las drogas. En ese sentido aumentar a 24 horas los tiempos de permanencia en los



refugios, busca poder atender a las personas con una cercanía muy diferente a quienes sólo se servían de los refugios nocturnos, donde pasaban la noche, y se marchaban. Se mantuvieron una cantidad de convenios con Organizaciones No Gubernamentales, que son las que trabajan a nivel de calle y se busca la no estigmatización de quienes requieren de esta asistencia, a través de su participación en el programa «Accesos», donde se ha -de alguna forma- integrado a quien brinda su trabajo a través del MIDES, tanto en ministerios como en gobiernos departamentales. Se ha criticado por la oposición no haber trasladado la sede del Ministerio a Casavalle (como

fuera manifestado inicialmente), aunque es bueno recordar que allí, no sólo se trasladaron oficinas de este Ministerio, sino de prácticamente todo el Estado, acercando servicios y marcando presencia, en esa zona de tanta población, que nos requería. Seguramente, la recientemente sancionada Ley de Internación Compulsiva, permitirá salvaguardar vidas en situación de riesgo y la integridad de los vecinos y logrará mitigar en algo, esta realidad social que a todos nos afrenta. A nadie escapará la multiplicidad de aspectos que hay que considerar a la hora de terminar con estas situaciones, que van mucho más allá de aplicar la Ley de Faltas, sino además de mantener el buen y decoroso uso de los espacios públicos, con la intervención de la autoridad policial y de la Intendencia. No alcanza con sancionar leyes para cumplir con «la tribuna», como ocurrió con la de salud mental, con seguridad bien intencionada, pero que no previó contar con recursos presupuestales para solucionar la vivienda de los que salen de una internación psiquiátrica y nadie los recibe. En suma, más que reclamar soluciones inmediatas, debe seguirse apostando a solucionar las causas -ciertamente profundas- que llevan a estas personas a vivir fuera de sus hogares, (si es que en algún momento los tuvieron) para que con un ingreso estable y digno, se integren nuevamente a la sociedad.

Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
 Licenciado en Ciencias Políticas
 Magister en Historia Política



Un tema polémico

La diputada del Frente Amplio Micaela Melgar presentó un proyecto de ley que pretende castigar a aquellos que nieguen el terrorismo de Estado. ¿Se trata de una iniciativa que se inspira en legislaciones, como la alemana, que pena el negacionismo del holocausto judío? ¿O bien, como muchos piensan, es un ataque a libertad de pensamiento y más bien parece inspirado en la oblicua «ley antifascista» que impulsa Nicolás Maduro en Venezuela?

Mi posición, como historiador, sobre el terrorismo de Estado es harto conocida. Pero la voy a repetir: a mi entender, las Fuerzas Armadas en su combate contra los tupamaros y otros grupos guerrilleros menores no cometieron terrorismo de Estado. ¿Por qué? Por la sencilla razón que actuaron bajo las normas aprobadas ampliamente por el Parlamento, el

pensamiento? ¿Se les debe aplicar penas por pensar de esta manera? ¿Cuáles son exactamente los límites que se le deben imponer a las libertades individuales? Admito que soy extremadamente reacio a coartar la libertad de otros a pensar distinto. Aunque su pensamiento me pueda parecer erróneo, mal intencionado, ofensivo e



Estado de Guerra y la Ley de Seguridad del Estado. Se podrá criticar esa legislación pero nadie puede negar que fueron redactadas y aprobadas por las autoridades legítimas de ese momento. Una cosa diferente es lo sucedido después del 27 de junio de 1973, cuando el Estado aplicó implacablemente todo su poder – sin frenos constitucionales y legales, ni garantías de ningún tipo – contra militantes sindicales, sociales y políticos que no habían cometido delito alguno, salvo pensar diferente y oponerse a la dictadura. Ahí sí se puede hablar de terrorismo de Estado. Ahora bien, hay personas que piensan diferente a mí y niegan que a partir del golpe de Estado haya existido terrorismo de Estado. Pero... ¿Se les debe coartar su libertad de

incluso, absurdo yo no puedo obligar a otros a pensar como pienso yo. En todo caso me parece más pertinente que estas cuestiones – que en el fondo implican un debate sobre la historia reciente – se diriman en un espacio público. O sea que aquellos que sostienen que en 1973-1984 no hubo terrorismo de Estado manifiesten en forma pública y documentada sus fundamentos y confronten sus ideas con los que dicen lo contrario. Es, ni más ni menos, que el ejercicio democrático de la libertad de expresión. Acaso esta discusión sea preferible a la mordaza y al castigo. En otras palabras: acaso sea preferible la libertad.



Ricardo J. LOMBARDO

Periodista. Escritor. Contador. Fue Diputado y presidente de Antel. Presidente Ejecutivo de la Comisión Administradora del Field Oficial (Estadio Centenario)

Fiscalía: el cuarto poder

Desde Montesquieu en adelante, nadie cuestionó que la república y la democracia representativa estaban sustentadas en la división de tres poderes del Estado: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Pero desde el 1º de noviembre de 2017, en que tomó vigencia el Código General del Proceso Penal, en el Uruguay parece que se ha dejado nacer y crecer un cuarto poder: la Fiscalía General de la Nación, como servicio descentralizado.

Su facultad acusatoria, adversarial, oral y pública, además de tener a cargo la dirección de los investigaciones de los delitos y su persecución penal, le han quitado buena parte de las funciones que antes pertenecían a los jueces y se las ha adjudicado a los fiscales.

Además, la posibilidad de negociar penas con los acusados a cambio de su confesión en acuerdo con sus

Ese protagonismo genera problemas y sospechas. A muchos de los fiscales se los vincula con partidos políticos. Y de hecho ya ha habido casos en que han saltado al otro lado de la baranda y se han puesto a militar en esos partidos o a asesorar en ejercicio libre de su profesión a casos complejos de fuerte impacto político. Por eso, el sistema político tiene problemas para designar un nuevo



abogados defensores, con la intención de acortar los procesos, le ha conferido una cuota de poder que parece desmesurado. A veces, el resultado no lo percibe la ciudadanía como un acto de justicia, sino como una mera negociación de toma y daca. Los fiscales han desplazado a los jueces de la visibilidad pública. Si bien son estos últimos los que terminan resolviendo en última instancia, uno tiene la impresión de que actúan cuando ya está todo cocinado. Frente a la opinión pública, y a los medios de comunicación, los fiscales parecen como prima donnas, mientras los jueces permanecen en el absoluto anonimato.

Fiscal de Corte, e incluso se propone la figura de un triunvirato para no concentrar en una sola persona facultades tan decisivas en la vida partidaria y repartir de alguna forma el peso entre sectores mayoritarios. Mientras tanto los jueces, tan respetables como siempre, surgidos de una carrera seria y confiable dentro del Poder Judicial, y con una tradición de mucha independencia, parecen quedar detrás de bambalinas subrogados por un cuarto poder que los ha desplazado. Nunca entendí la unanimidad del parlamento al aprobar el nuevo código con sus posibles consecuencias. Y cada día lo entiendo menos.

Agua y ajo: el progreso fatal de la piqueta

Ricardo J. Lombardo

Hace un siglo, Ramón Collazo y Víctor Soliño creaban «Adiós mi barrio», una nostálgica canción que evocaba tristemente al viejo Barrio Sur que había desaparecido, para dar lugar a la construcción de la rambla sur.

*«La piqueta fatal del progreso
Arrancó mil recuerdos queridos
Y parece que el mar en un rezo
Demostrara también su emoción»*

Decía Soliño en la letra.

Más allá de esta hermosa canción, más recientemente actualizada por Los Olimareños, se trataba de una resignación frente a la necesidad que tenía el próspero y creciente Montevideo de una vía rápida para descongestionar el acceso a la Ciudad Vieja y el Centro, ya por entonces con una actividad cada vez más febril.

Con el correr de las décadas, esa rambla se convirtió en un lugar fundamental para el ágil transcurso de un tránsito que se iba saturando en progresión geométrica por la acumulación de automóviles en la ciudad.

Basta ver la cantidad de vehículos que circulan por allí, fundamentalmente a las horas pico, para entender el valor de contar con esta vía rápida. Las grandes ciudades del mundo se desesperan por encontrar ese tipo de accesos. Construyen puentes, túneles, viaductos o autopistas para conseguir lo que la Rambla Sur ha aportado a Montevideo por más de un siglo.

Pero ahora parece que todo se terminará y se transformará debido a la alteración de los objetivos. Ahora avanza el progreso fatal de la piqueta. O sea se borrará todo lo bueno, por una solución de dudosa utilidad general.



Para extender la ciclovía, además

de todas las modificaciones ya producidas en la avenida 18 de Julio, ahora la Intendencia de Montevideo está haciendo un zafarrancho. Parece no haber escarmentado con el desastre del corredor Garzón, que en lugar de organizar el tránsito en una zona populosa, lo llenó de trabas y peligrosas complicaciones.

Ahora, las tres vías de circulación en cada sentido, además de la que en algunos lugares están destinados al estacionamiento de los vehículos, se verán reducidas a dos, para hacer lugar a un espacio para la ida y vuelta los ciclistas. Además se agregarán tres semáforos y se bajará la velocidad admitida para circular.

Ergo, la Rambla Sur dejará de ser la vía rápida de entrada y salida hacia la Ciudad Vieja y el Centro.

¿En qué cabeza cabe semejante desatino? La ciclovía podría perfectamente haberse hecho quitándole un espacio a la amplia acera que raramente queda saturada por los caminantes o corredores. O podría haberse recurrido a mil formas de encontrar espacio para quienes prefieren utilizar la bicicleta como medio de transporte, en lugar de destruir lo existente, que era de gran utilidad.

Ya, en plenas obras, se observan embotellamientos inusuales. Pedir a la Intendencia que revise estas decisiones, es en vano dado el fundamentalismo que hace gala: en lugar de adaptarse a las necesidades de la gente, se trata de que la gente se adapte a sus descabelladas iniciativas. Parece que mientras no cambie la administración de Montevideo y siga el equipo de CC al frente, estaremos condenados a que arruinen las cosas bien hechas, con elucubraciones teóricas de burócratas desnorreados. Por ahora, agua y ajo.



La tragedia universitaria: Falta de cultura de la evaluación

Claudio RAMA

 Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
 Fue Director del Instituto del Libro,
 Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.


La educación superior en América Latina en el siglo XX a partir de las Reformas de Córdoba que habilitó la autonomía de los gobiernos, estableció el control de la calidad a partir de mecanismos al interior de las universidades. Fueron los concursos internos, la carrera docente por antigüedad y el carácter social de elites de estudiantes y docentes, los componentes que apalancaron ese control.

Tales mecanismos al interior de las propias universidades fueron útiles y eficaces en sus inicios incluso cuando no había gobiernos democráticos, pero con la expansión de las demandas y las matrículas, la

información y desvalorización de las certificaciones, finalmente los gobiernos en todas partes impulsaron la creación de sistemas y agencias de evaluación y acreditación para asegurar mínimos niveles de calidad. Ello

región inició entonces una fase de la educación superior no sólo con la creación de un sistema de aseguramiento de la calidad con sus varios y diferenciados componentes, sino de impulso a una cultura de la evaluación. Las agencias impulsaron la alta calidad mediante mecanismos de evaluación, evaluación externa y acreditación. Ellas han sido ampliamente diversas: voluntarias u obligatorias; estatales o gubernamentales; corporativas o académicas; de programas o de instituciones; monopólicas o competitivas; centralizadas o

universitaria a escala global. Estos sistemas, además de depurar institucionalmente, evaluar, generar información, proponer planes de mejora y acreditar, aportan la introducción de una cultura de la evaluación como base de la construcción de la calidad. Uruguay no hubo consenso en esos procesos y se carece de un sistema integral, objetivo e independiente de aseguramiento de la calidad. Hay diversidad de estándares y ordenanzas de calidad de cada subsector, se carece de una agencia de evaluación y acreditación en



complejidad institucional, la consolidación de los gobiernos nacionales y la expansión del conocimiento, se tomaron obsoletos. Igualmente eran mecanismos limitados para el control de la calidad, al ser dinámicas educativas centradas en la docencia, endogámicas en la gobernanza, con reducida investigación, baja competencia institucional, enfoque académico, escasa cantidad de ofertas y matrículas de postgrados y una gestión poco gerencial. Además, la ausencia de estándares básicos sistémicos y obligatorios de calidad, derivó en elevados niveles de diferenciación de los niveles de calidad que deterioraron el valor de las certificaciones. Así, en este contexto de alta diferenciación, falta de

aconteció a escala global y desde fines de los años 90 en la casi totalidad de América Latina. Ello implicó establecer estándares básicos o mínimos sistémicos y obligatorios para toda la oferta académica, agencias de evaluación y acreditación de la alta calidad y mecanismos de licenciamiento para incentivar el mejoramiento continuo de los egresados. Estos sistemas y agencias de evaluación y acreditación de la calidad significaron una nueva fisonomía institucional universitaria con nuevos actores de regulación y control centrados en el control de calidad y posicionados entre la autonomía pública y la libertad de mercado privado. Ellos respondían al nuevo enfoque de la educación superior como un bien público. En relación a la calidad, la

descentralizadas; nacionales, regionales o internacionales; presenciales o multimodales; con más o menos indicadores cualitativos o cuantitativos; universitarias o terciarias, etc., como resultado de que su gestación fue resultado de una compleja dinámica de negociaciones políticas entre impulsos nacionales y resistencias académicas asociadas al reconocimiento del valor del conocimiento y del capital humano de calidad en el desarrollo socioeconómico. Sin embargo, en general en la región comparativamente con los países desarrollados, estos sistemas han sido débiles en las exigencias de calidad por las resistencias a la evaluación y no es casualidad que sigamos muy rezagados en la comparación

funcionamiento y los que se titulan no tienen ninguna exigencia de actualización o formación adicional e incluso sus certificaciones duran indefinidamente sin tener que actualizarse en algo. Hay claras explicaciones entre las cuales el peso cuasi monopólico de la UDELAR que considera que no puede ser evaluada por actores externos. Pero la causa dominante es más amplia y radica en la ausencia de una cultura de la evaluación en la educación en base a indicadores. Ello requiere un sistema de información, datos comunes, planes de mejoramiento, estándares de oferta y de acreditación comunes. Construir una cultura de la evaluación externa es la base para finalmente alcanzar la calidad de la enseñanza que todos proclaman buscar pero que está aún muy lejos de ejecutarse.



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)
Convencional del PC por Batllistas

Desborde criminal, fallas en control territorial

Generalizado y desafiante comportamiento de los criminales con alto grado de violencia. Graves fallas y carencias en la prevención. Los cuatro muertos del barrio Maracaná son una prueba de conflictos internos, que se dirimen en su lenguaje, el de la violencia. Jóvenes, marginalidad y dinero fácil. Los cambios normativos no han dado resultados. Ni más justicia, ni mejora en seguridad. Se modificó el sistema procesal, las cárceles con más presos, nadie va a juicio, todos negocian caratulas y condenas. En los pocos juicios, una diferenciada justicia para el adinerado y el pobre. Para el rico abogados caros, pericias, investigadores privados y todo un escenario para enfrentar al fiscal y a la estructura estatal. Para el pobre; el abogado de oficio o algún vocacional en lucha desigual utilizando el «pienso» y nada más. ¿Mejoro la seguridad? No.

Ley de género, violencia doméstica. La violencia no disminuyó, los crímenes no descendieron, diría que aumentaron notoriamente. La policía destina muchos recursos humanos a éste tema desatendiendo asuntos de interés general. Así está dispuesto, así se ha instrumentado. Se crearon muchos cargos de fiscales; especializados en tal y cual tema y no dan abasto. En el anterior sistema procesal unos pocos jueces penales con el apoyo de la policía resolvían sobre todo.

El inculpatado tenía la posibilidad de estar ante el Juez a las 24 o 48 horas. ¿Cuál sistema es más garantista? Y no hablemos de Constitucionalidad. En las anteriores administraciones se vaciaron comisarías, se redujeron sus espacios locativos transformando a esas unidades básicas, epicentro de pueblos y jurisdicciones en receptores de denuncia.

Sin capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas, meros trasmisores de denuncias.

La respuesta, la acción, la investigación en las zonas operacionales. Geográfica y administrativamente distante del denunciante, damnificado, imputados y personas a ser indagados.

También los patrullajes pasaron a centralizarse en estas Jefaturas operacionales.

Ya hablamos del impacto de eliminar las direcciones de investigaciones, radio patrulla etc. y redistribuir cometidos.

Se transformó y lleno de responsabilidad a la Guardia Republicana, se le dio jurisdicción Nacional.

Hasta hacen de negociadores y tienen a cargo el plantel de perros.

Las administraciones del Frente Amplio transformaron a la policía.

Su nueva policía, adecuada al actual sistema procesal penal, fue alejada de la comunidad, modificaron su sistema disciplinario, habilitaron su sindicalización. Hicieron mucho, pero

con resultados mayormente negativos. Estimo que no era lo esperado.

A sugerencia de organismos internacionales, en materia de seguridad se adoptaron formatos y criterios de otras latitudes, de otras realidades con la complacencia inicial de todo el espectro político.

Por entonces no hubo un buen análisis de conveniencia, de fortalezas, debilidades y capacidad de implementación.



Rebobinando, lamentamos las muertes del maracaná, el llanto, el dolor de las familias, impactante escenario. También habrá algunos festejando con la consigna del deber cumplido. Es horrible, pero es así.

Pero lo peor, lo inconcebible e inamisible es el grado de empoderamiento que ha logrado el criminal en determinados barrios y espacios de tiempo con una movilidad sin obstáculos.

El criminal piensa, se organiza y maneja tiempos y acciones a su antojo. Como aquel programa radial que decía tomándole el pulso a la República, diremos tomándole el pulso a la Policía. Y Juan pueblo, el vecino; tiene miedo, se esconde. Cuando ve al criminal del barrio, o baja la vista y se aleja; o se sonríe tratando de serle simpático. Se conocen. Ni que hablar si se trata del

«capo», con ese hay que estar bien, por lo general son solidarios y le tiran un mango al necesitado. Pero cobran con información y silencio.

Hay una mezcla de roles y modalidades, narco, chorro, rafiñero, reducidor

Con un denominador generalizado, no total; «consumidores» y con vínculos carcelarios. Eso los hace más peligrosos.

Todo este crecimiento delictivo fue advertido, en particular en nuestro partido.

Las estadísticas de FUNDAPRO fueron muy aprovechadas por todos en la campaña anterior. El Dr. Guillermo Maciel pasó a trabajar al lado del entonces presidencial Dr. Luis Lacalle Pou.

El programa por un «Pequeño Gran País» hacía hincapié en recuperar territorio, reorganizar a la policía, empoderar a las Comisarías, etc.

Al Ballotage fuimos luego de concertar, con esa consigna; la seguridad fue la principal causa del cambio de rumbo político y ahora puede volver a serlo. Empezó bien, motivando policías, empoderando los cambios introducidos

planes y estrategias aplicados en otras realidades sociales y políticas. De resultado incierto y muy distante en el tiempo.

La inseguridad golpea ahora, y para ahora han de ser las soluciones.

Gran cantidad de hechos de impacto y trascendencia han sido aclarados, la policía en tareas de investigación ha demostrado ser exitosa, pero en la prevención hacemos agua a raudales.

Esa otra cara de la moneda. Un amigo quería comunicarse con una seccional periférica para saber sobre un familiar detenido.

Se cansó de llamar sin éxito, intente lo propio e igual resultado.

OTRO. Calle cortada, desvió. Una persona en su vehículo en horas tempranas de la tarde, próximo al medio día concurre a trabajar.

Un hombre armado se le pone enfrente, la rodean otros cuatro o cinco malvivientes, golpean al vehículo, hacen un disparo, con amenazas de matarla le hacen abrir las puertas del auto.

Le quitan todo, bolso con ropas de trabajo, celular, reloj, cadenas con medallas religiosas, caravanas, documentos, billetera, dinero, tarjetas, todo. Le piden la campera que viste y huyen hacia un asentamiento próximo. Son cuatro o cinco manzanas de viviendas irregulares. Malvín Norte.

Con tremendo susto y agradeciendo estar viva reemprende la marcha y a poco más de una cuadra un vehículo policial con dos policías femeninas. Les cuenta lo ocurrido, le toman los datos y ninguna reacción. Vaya vigilancia.

Por la noche a la seccional a ampliar denuncia y obtener comprobante para gestionar documentos, obtener otro teléfono. Antes también, infinidad de llamadas sin ser atendidas, correo de voz, casilla llena.

Allí le comentan que ese día hubo otras 4 o 5 rapiñas en el mismo lugar, y que la policía no ingresa pues les apedrean y rompen el vehículo, lo que no quieren los mandos.

Injustificable proceder, falso posicionamiento territorial.

Solo en Montevideo y área metropolitana. ¿Cuántas situaciones similares se estarán dando?

Nunca me gustaron los allanamientos masivos como los realizara Leal, pero esta realidad creo se justifican.

Hay que cambiar mucho, pero lo urgente es rapidez y firmeza en el combate al delito.



Parlamento Europeo elecciones para «nuevos tiempos»

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta



Entre los días 6 y 9 de junio se llevarán a cabo las elecciones del «Parlamento Europeo», institución representando a los ciudadanos del continente, y conjuntamente con el «Consejo de la Unión» – uno de los siete organismos en el cual se encuentran los Estados, con miembros y rango ministerial – ejerciendo el poder legislativo dentro de un sistema bicameral. El «Parlamento Europeo» actualmente compuesto por 705 diputados – el máximo de escaños permitidos son 751, y para estos comicios están dispuestas un total de 720 bancas –, cuenta con un electorado transnacional de algo más de 400 millones de votantes. La vieja región vive una época tumultuosa, transitando por vertiginosos cambios políticos, sociales y económicos, y en pocos días conformará una nueva Eurocámara. Esta, llegará con sostenida, sustancial y particular estructura en la integración, donde si bien existirá una marcada renovación, igualmente continuará un considerable número de emblemáticos dinosaurios – algunos casi ya embalsamados – intentando «modelar» el enquistado museo, con un perfil que mete miedo por el avasallante clima de negociaciones, empezando a arrasar en buena medida y mostrando en cierta forma, algunas personales ambiciones y pasiones. Pero, bueno, son escenarios no encontrados en otros sitios, donde faltaría hostilidad y paranoia, entonces no sería estimulante, ni siquiera «vistoso», pues se perderían compartir con figuras «importantes» fumando por boquillas «eléctricas» ¿? – ¡está muy de moda a nivel político europeo! –, las cuales además de mostrarse «interesantes» – ¡más, si usan lentes! –, dejan en claro la «brillantez», al retrasar el comienzo del cáncer... ¡a veces, es bonito fastidiarse mutuamente, como dicen algunas personas en sus esporádicos incipientes momentos de «destellos cósmicos»!

Fundado en 1952, el «Parlamento Europeo» fue ampliando sus competencias a través del «Tratado de Maastricht» – firmado en esa ciudad neerlandesa (Países Bajos) –, en 1993, siendo concebido como ejemplo político de una serie de normativas. Más tarde, el «Tratado de Lisboa» modificó los dos acuerdos formando la base constitucional de la «Unión Europea»- el «Tratado de la Unión Europea», y el «Tratado Constitutivo de los Comunidad Europea» –, otorgó personalidad jurídica al bloque, autoridad para firmar relaciones internacionales a nivel comunitario, y el voto por mayoría cualificada, haciendo un Parlamento expandido a través de codecisión – bicameral –, conjunto con el «Consejo» de la «Unión Europea».

Las elecciones – cada cinco años – para la cámara de referencia se realizan bajo representación proporcional, y los escaños – en esta oportunidad serán 720 diputados, con un salario básico de 120 mil euros anuales – se asignan en función a la población de cada uno de los 27 países miembros. A modo de ejemplo: en primer lugar, se encuentra Alemania con 96 asientos, seguido de Francia (81), Italia (76), España (61), y quedando sin membresía Reino Unido.

Estructura actual

Presidente de la «Comisión Europea», Ursula von der Leyen, perteneciente al grupo del «Partido Popular Europeo» («EPP») – centroderecha, conservadurismo liberal, democracia cristiana, neoliberalismo, europeísmo –, contando con 187 escaños. «Alianza Progresista de los Socialista» («S&D») – centroizquierda, socialdemocracia,

progresismo, europeísmo –, 147 escaños.

«Renovar Europa» («RE») - «Liberales y Demócratas por Europa» – centro, liberalismo, progresismo, europeísmo -



Parlamento Europeo

, 98 escaños.

«Identidad y Democracia» («ID») – extrema derecha, populismo, conservadurismo nacionalista, antiinmigración, euroescéptico –, 72 escaños.

«Los Verdes» – «Alianza Libre Europea» – centroizquierda, izquierda, izquierda radical, transversalismo, ecología política, independentismo –: «Partido Verde», 68 escaños, «Pirata Europeo», 4, «Alianza Libre Europea», 4, «Alianza Izquierda Verde Nórdica», 1.

«Conservadores y Reformistas Europeos» – derecha, derecha extrema, conservadurismo nacionalista, neoliberales, populismo derecha, euroescéptico –: «Conservadores y

Reformistas», 64 escaños, «Alianza Libre Europea», 3, «Cristiano Europeo», 2.

«Confederación de la Izquierda Unitaria Europea» – «Izquierda Verde Nórdica»

de establecer – al menos dar prioridad – y estimular determinados rumbos en un bloque atravesando desde hace tiempo, bipolaridades económicas, enfoques y desarrollos sociales diferentes, muchas veces diametralmente, viviendo posturas fluctuantes a efectos de mantener multiplicidad de elecciones, o aunque sea una alternativa para acomodar el cuerpo.

Para muchos, ser parte de la «Unión Europea» no tiene el encanto de otrora porque las nuevas medidas políticas, sociales, económicas y culturales, están cambiando vertiginosamente, pautando una reformulación perturbadora.

Si bien el pensamiento es vivir dentro del mundo del bloque – ¡no por fuera, ni siquiera en los bordes! –, se ingresa en un aletargamiento, y los «nuevos tiempos» provocan estados depresivos al mismo tiempo que renace el miedo por presiones de todo tipo, pues se disparan intereses euroescépticos, antieuropeos, antiinmigración, mezclados con una ultra derecha, la izquierda acoplándose, y el sentir nacionalista moviéndose sigiloso, esperando flexibilizaciones legislativas.

La observación sobre qué cosa pasará en Europa – ¡nada tiene que ver con futurología! – deja bastante claro que, lamentablemente, se vivirá una época dura, porque más allá de crisis económica se está mostrando abiertamente el rechazo a inmigrantes, segregación racial, xenofobia, etc, y da la sensación de producirse una especie de abismo entre el primer mundo, y el resto – llamados «emergentes» –, los cuales son un conjunto de comunidades desamparadas, explotadas, mutiladas y vejadas, como Latinoamérica.

Reformulaciones vertiginosas

Entre acuerdos e intereses – muchos de ellos más allá de posturas ideológicas en esta «rueda del destino» –, se entrelazan y se mueven también algunas «personalidades» dentro de un órgano que tiene nada menos que la propuesta y ejecución de leyes, como en buena medida el poder



Miguel Lagrotta
Profesor de Historia

Javier Milei: Aproximación a su pensamiento económico

Javier Milei en su último libro comienza su análisis con la afirmación de que los economistas neoclásicos se enamoraron del modelo de equilibrio general llevado adelante por Arrow-Debrau. Aclara que tanto en su visión estática e intertemporal y también de sus propiedades con relación al bienestar. El modelo Arrow-Debreu, también conocido como modelo Arrow-Debreu-McKenzie, es fundamental en la teoría del equilibrio general. Fue propuesto por Kenneth Arrow y Gerard Debreu en 1954 y se basa en los siguientes supuestos: Preferencias convexas: Los consumidores tienen preferencias convexas sobre los bienes. Competencia perfecta: Los mercados son competitivos, lo que significa que no hay poder de mercado y los precios se ajustan libremente. Independencia de la demanda: La demanda de un bien no depende de los precios de otros bienes.

El modelo Arrow-Debreu afirma que, bajo estos supuestos, debe existir un conjunto de precios tal que las ofertas agregadas sean iguales a las demandas agregadas para cada bien en la economía. En otras palabras, existe un equilibrio general en el que todas las transacciones se equilibran. Este modelo es ampliamente utilizado como referencia en otros modelos macroeconómicos y es crucial para probar la existencia de un equilibrio general en una economía. El modelo Arrow-Debreu es un marco teórico fundamental en la economía, pero su aplicación práctica es más indirecta. Esquemáticamente algunas formas en que se relaciona con la realidad económica:

Equilibrio general y precios: El modelo Arrow-Debreu se utiliza para demostrar la existencia de un equilibrio general en una economía. Aunque no se aplica directamente, proporciona una base para comprender cómo los precios se ajustan en un mercado competitivo.

Derivación de precios: A partir del modelo, se pueden derivar los precios de equilibrio para los bienes y servicios. Estos precios son hipotéticos y no se calculan directamente en la práctica, pero ayudan a comprender cómo se relacionan las ofertas y demandas agregadas.

Mercados de futuros y opciones: El modelo Arrow-Debreu influyó en el desarrollo de los mercados de futuros y opciones. Estos mercados permiten a los participantes cubrir riesgos y especular sobre los precios futuros de los activos.

Teoría de la inversión: El modelo también se relaciona con la teoría de la inversión. Ayuda a comprender cómo los inversores toman decisiones sobre la asignación de recursos a lo largo del tiempo. La teoría de inversión se centra en cómo los

inversores toman decisiones sobre la asignación de recursos a lo largo del tiempo.

Horizonte temporal: Los inversores consideran diferentes horizontes temporales para sus inversiones. Pueden elegir entre invertir en activos



a corto plazo (como bonos) o a largo plazo (como acciones).

Funciones de utilidad: Los inversores tienen funciones de utilidad que representan sus preferencias. Estas funciones reflejan cómo valoran el consumo presente frente al consumo futuro.

Decisiones de inversión: Los inversores evalúan las oportunidades de inversión y seleccionan carteras óptimas. Buscan maximizar su utilidad sujeta a restricciones, como el presupuesto y las tasas de interés.

Equilibrio de mercado: El modelo Arrow-Debreu considera un equilibrio general en el que los precios de los activos se ajustan para igualar la oferta y la demanda. Los inversores eligen sus carteras en función de estos precios de equilibrio.

Diversificación: La teoría de inversión también aborda la diversificación. Los inversores buscan reducir el riesgo al

diversificar sus inversiones en diferentes activos.

A continuación, el desarrollo de su pensamiento sigue la línea del pensamiento macroeconómico desarrollado en el artículo titulado «la conexión Wicksell»

En este artículo, Leijonhufvud explora la relación entre las ideas económicas de Knut Wicksell y John Maynard Keynes. Wicksell fue un economista sueco conocido por su teoría sobre la tasa de interés natural, mientras que Keynes es famoso por su obra «Teoría general del empleo, el interés y el dinero». Leijonhufvud analiza cómo estas dos figuras influyeron mutuamente y cómo sus teorías se entrelazan en el contexto económico. Sostiene Milei que del estudio de esta postura derivan tres escuelas del pensamiento económico: la escuela sueca, la escuela de Cambridge, donde John Maynard Keynes formula su «Tratado sobre el dinero» y la escuela austríaca. Queda claro en su relato la evolución de la escuela de Cambridge hacia la interpretación keynesiana en su obra: «Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero» es acá donde la visión de Milei se enfrenta radicalmente con la de Keynes sosteniendo que cuando se diseña la función de consumo y la idea de propensión marginal a consumir, es un error de extrapolar la microeconomía con la macroeconomía. En este esquema se elimina la idea del ahorro como consumo futuro, pro lo tanto en lugar de definirse la tasa de interés como precio relativo de los bienes presentes en términos de bienes futuros, se define el nivel de ingreso y luego se deriva a la demanda de trabajo que, para una oferta dada determina el salario nominal. Durante la crisis de 1929 y la Gran Depresión el error de la Reserva Federal determinó el ingreso del keynesianismo lo que construyó un estado grande e intervencionista. Al llegar a este punto de su interpretación económica, dice que es imprescindible volver a las fuentes originarias o sea Adam Smith. La obra de Smith titulada «Investigación sobre la naturaleza y las causas de las riquezas de las naciones» La teoría del liberalismo económico de Adam Smith está intrínsecamente vinculada a su enfoque sobre la libertad, el mercado y la propiedad privada.

Libertad económica: Adam Smith defendía la libertad individual y la no intervención del Estado en la economía. Creía que la economía funcionaba mejor cuando no había regulaciones gubernamentales excesivas. La expresión «laissez faire, laissez

passer» (dejen hacer, dejen pasar) resume su pensamiento: el mercado se autorregula mediante una «mano invisible» que equilibra las fuerzas de la oferta y la demanda.

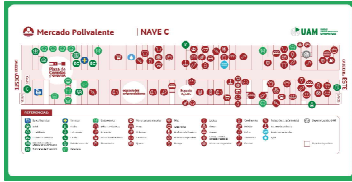
Economía de mercado: Smith argumentaba que el intercambio libre entre las personas era esencial para el bienestar común. Creía que el egoísmo y la búsqueda del propio beneficio conducían al bienestar general. Según él, cuando las personas actúan motivadas por el egoísmo, son «conducidas por una mano invisible a promover un fin que no entraba en su propósito», y ese fin es el bienestar común.

Propiedad privada: Smith abogaba por la propiedad privada como un derecho fundamental. Creía que la propiedad individual incentivaba la inversión, la producción y el crecimiento económico. Su obra cumbre, «La riqueza de las naciones» (1776), sentó las bases del libre comercio y la economía de mercado. Propuso reducir las barreras a la producción y el comercio para fomentar el crecimiento económico.

Es en esta obra donde ve con claridad que la riqueza se avanza sobre el crecimiento. Aclara Milei que la obra de Smith puede considerarse como un modelo en que existen rendimientos crecientes con su ejemplo de la fábrica de alfileres que se basa del aprendizaje en la práctica y en el progreso tecnológico sumado al libre mercado donde el Estado debe mantener una muy baja participación y los individuos de se mueven según sus propios intereses en un entorno de libertad buscando el bienestar general en el equilibrio del mercado, lo que definía como «la mano invisible» que lo regula libremente. En esta aproximación podemos acercarnos muy por arriba al pensamiento del Sr. presidente de Argentina que sostiene: «Cuando la realidad no encaja en modelo económico, lo más sensato debiera ser revisar dicho sistema y tratar de detectar sus errores. Sin embargo, para los economistas neoclásicos y nekeynesianos, cuando el modelo no cuaja con el mundo real, no se lo descarta, porque la culpa pasa a ser de la realidad. Y siempre con el mismo diagnóstico: fallo de mercado»

Ver: Milei, J. Capitalismo, socialismo y la trampa neoclásica. Planeta 2024, Pp 21 y Ss. Liejonhufvud, A. «The Wicksell Connection: Variations on a Theme» (La conexión Wicksell: Variaciones sobre un tema), noviembre de 1979.





La UAM al borde de la quiebra



El viejo Mercado Modelo se construyó en 1937. Su destino era ser el principal centro de comercio mayorista de frutas, hortalizas y productos de granja del Uruguay. En la década del treinta, y cuando Montevideo empezaba a atravesar un fuerte cambio sociocultural a causa de la inmigración y los cambios socio culturales asociados, el Mercado insinuaba ser un moderno instrumento económico liberal. Más allá de las expectativas, este Mercado siempre estuvo rodeado de conflictos de gestión: el más notorio fue una huelga de 45 días de su gremio, la Sociedad de Agricultores Unidos del Uruguay, que disparó la construcción del nuevo mercado en un predio propio y de mayor extensión que el del Mercado Agrícola Municipal original, que consideraban insuficiente para el normal desenvolvimiento de sus actividades. De ahí en más, con formatos más políticos que empresariales, la crisis -lejos de resolverse- se intensificó: el Estado se endeudó, y el Mercado —más que oferta y demanda interactuando de modo liberal- se transformó en un pulpo que absorbe incesante diseños públicos a través de una intrincada ingeniería financiera soportada sobre varios fideicomisos.

En 1934, el presidente doctor Gabriel Terra envió al Parlamento un mensaje, que culminó en ley: se resolvió la construcción del nuevo mercado, el cual sería administrado mediante concesión por la Concentración Nacional de Productores Agrícolas durante cuarenta años. En febrero de 1935, se inició la construcción, y el 31 de enero de 1937, se inauguró el nuevo Mercado Modelo. Su nueva ubicación, en las afueras del área urbana consolidada, mejoraría las condiciones desde el punto de vista sanitario y locativo. Se eligió un predio próximo a la convergencia de importantes vías de tránsito, equidistante a todos los centros poblados de la ciudad y a los mayores núcleos de producción agrícola. Para ese entonces, el entorno estaba prácticamente despoblado, y, con el inicio de las obras, en la zona comenzó a darse un importante proceso de urbanización.

Actualmente este emprendimiento, la Unidad Agro Alimentaria de Montevideo (UAM), que formalmente ya tiene tres años, es un proyecto de más de USD 100.000.000 que sigue requiriendo de incentivos para salir adelante y hacerlo operativo. La construcción de la UAM es un entramado de tres fideicomisos. Por un lado, el fideicomiso que hizo la intendencia de Montevideo, con una integración de UI

296.000.000, de los que UI 240.000.000 son los realmente integrados y UI 176.000.000 que efectivamente tiene la UAM que reintegrar a la intendencia. El resto, unos UI 120.000.000, no deben ser reintegrados a la intendencia. Por otro lado, está el fideicomiso del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), cuyos recursos, en realidad, se financian a través del Fondo de la Granja. Eso significa un endeudamiento a 15 años, de una suma de aproximadamente UI 118.000.000, que es el aporte que da el MGAP a la UAM. Por último, está el fideicomiso de la UAM con República Afisa, una subsidiaria del Brou, que va a ser nutrido de ingresos propios de la UAM. Esos son, básicamente, los tres fideicomisos que apoyaron, y siguen haciéndolo, la construcción de la UAM y este emprendimiento.

Las siguientes son declaraciones realizadas en la Comisión de Constitución del Senado, el pasado 21 de mayo, cuando comparecieron las autoridades del MGAP, de la Intendencia de Montevideo, y jercas de la UAM, quienes dejaron en evidencia la existencia de una crisis institucional, política y económica que ocurre por el poder otorgado al presidente de la UAM de vetar las resoluciones adoptadas, por su solo voto, sobre la base de haberse repartido Frenteamplistas y Blancos, el poder gerenciador del principal mercado granjero del país. Sus desavenencias políticas ponen todo en tela de juicio, creando un caldo de cultivo que ahora impactó en la ecuación económica del mercado.

SEÑOR MINISTRO FERNANDO MATTOS (MGAP). - Lo que nos ocupa hoy aquí es intentar buscar las fórmulas de viabilizar el proyecto UAM. Más allá del proyecto de ley presentado —toda iniciativa llega al Parlamento para ser discutida, debatida y aportar—, no debe quedar duda alguna de que el fondo de la cuestión, esto es, el problema de la gobernabilidad conferida a través de las potestades —y tal vez más allá de ellas— que determina la ley, en la actual situación ha determinado un grave problema de relacionamiento entre los actores que constituyen los órganos de gobierno de la UAM. Aquí no vamos a intentar argumentar respecto de la situación en particular y si pensando en que las personas pasan y en el día de mañana la institución tiene que quedar y funcionar. El hecho es que, dada la situación al día de hoy, no está funcionando y nuestra preocupación es por la viabilidad del proyecto. Cuando hay problemas de gestión e innumerables situaciones donde la junta directiva vota 8 a 1 y el único que se opone es el presidente, tenemos un poder de veto, de manera que él tendrá que asumir la única responsabilidad.

Estoy seguro de que el espíritu del acuerdo original apuntaba a una participación democrática, plural y abarcativa de los distintos sectores allí representados. Por eso me invade la duda —como manifestaron los señores senadores Brenta y Carrera— de si estamos frente a un cambio del acuerdo original. Eso es lo que no me queda claro. Estamos muy preocupados con la suerte del proyecto, por cómo está diseñada hoy la gobernanza. Aquí, en forma reiterada, no se ha dado la información y la participación a los distintos actores. A esta instancia hemos llegado luego de innumerables intentos de diálogo. Concurrimos varias veces al directorio; nos hemos reunido con el propio presidente, con la intendencia. Entonces ¿cómo es esto? Acá hay nueve representaciones y resulta que ocho están en una línea y el presidente se abroqueló en una potestad que no sé, exactamente, si le está conferida o no. Está claro que si es un organismo democrático pero el presidente tiene el poder de veto, siempre va a prevalecer su voluntad. Por lo tanto, dejando de lado a las personas —porque no las estamos atacando—, el hecho concreto es que, respecto al proyecto de la UAM, que es de participación de la Intendencia de Montevideo y del Poder Ejecutivo, hay una enorme preocupación sobre su futuro y su suerte. Si no cambiamos el rumbo, si no hay una mayor participación y no se escucha a los sectores sociales que están allí representados y también al Poder Ejecutivo, vamos a tener enormes dificultades. Como dije anteriormente, los costos operativos apenas nivelan, en la medida en que tenemos exceso de gastos; no podemos incrementar más los costos a los comercializadores, a los operadores, y la propia conducta ha determinado que las inversiones tan esperadas no lleguen, porque también podríamos aumentar el ingreso si la ZAC funcionara, si tuviéramos otras naves con una actividad mayor. Mientras permanecemos en toda esta discusión y esto se torna público, estamos todos acá jugando en contra de la viabilidad del proyecto, porque todo el mundo habla de la posible renuncia de los representantes sociales, que han venido al Parlamento, etcétera. ¿De qué estamos hablando? De algo que tiene dificultades en el funcionamiento. Todo eso va en contra de la suerte y la posibilidad de la inversión, porque todos los actores económicos que pudieran traer la solución a través de una mayor actividad van a tener una mayor reticencia a partir de estas aseveraciones. Entonces, nos invade la duda de si esto es algo violatorio del acuerdo original, pero creo que lo

deberá dirimir la comisión y después el plenario, en todo caso, a los efectos de mejorar el contenido de la ley. Lo que buscamos aquí fundamentalmente es la mejora de la gobernabilidad, de la convivencia, porque no ha sido una gestión que nos haya dado la información y el espacio necesarios para la participación. En definitiva, aquí hemos tenido una rotación de los cargos ejecutivos más altos. El propio gerente general se ha cambiado en forma reiterada, y muchas veces no se conoce cuál es la razón. Cuando se piden informes, llegan tarde. También tenemos informes que generan enormes observaciones y dudas respecto a lo que ha sido la participación de la Auditoría Interna de la Nación, que ha colocado claramente luces rojas respecto a la vulnerabilidad, a las posibilidades de fraude que pueden ocurrir dentro de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana. En realidad hay que decir las cosas como son: la representación del Poder Ejecutivo no se siente confortable con la actual situación y nosotros, además, somos corresponsables de esto. Está claro que todos los que nos encontramos en esta sala estamos preocupados por que la UAM funcione, que sea un instrumento de desarrollo de la granja. Hacer una ley por relacionamientos personales nunca es el camino para resolver un problema. En todo caso esta ley, este cambio o esta propuesta pretenden, de alguna manera, dar verdaderas condiciones de gobernanza a los actores que están en esa comisión. Se restringe el poder de veto; se da la posibilidad de que funcionen las estructuras directrices con una mayoría establecida y que se puedan tomar las decisiones con las mayorías que se conformen para los diferentes temas. También hay que entender que la UAM no sería posible sin la participación de la intendencia y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Si no hubiésemos trabajado juntos para poder lograr la UAM, no existiría. La UAM es un proyecto que, tarde o temprano, se desteta de la intendencia y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Es decir, la intendencia no pone recursos, sino que los ingresos son genuinos de los actores que están participando ahí. Por eso es tan relevante la opinión de los actores sociales en la UAM, porque en definitiva son ellos los que bancan su estructura. Obviamente, hay un proceso de tutelaje de la UAM, con el aporte del ministerio que se acaba de detallar y con la posibilidad de generar esa ampliación de garantía que permitió que el crédito del BROU pasara de quince a veintinueve años. Esto se logró por una mayoría en la junta de todos los actores políticos.